

		PROGRAMACIÓN DE ÁREA EN PRIMARIA	
Curso	2025-2026	Fecha	Septiembre 2025
Profesor/es	MARÍA DOMÍNGUEZ PÉREZ-SEVILLA		
Área	MÚSICA Y DANZA		

- a) Competencias específicas y criterios de evaluación del ciclo.
- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
- c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.
- d) Criterios de calificación.
- e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.
- f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Plan de seguimiento personalizado.
- h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- i) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- j) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- k) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- l) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- m) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
- n) Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

a) Competencias específicas y criterios de evaluación del ciclo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA
CE.MD.1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. CE.MD.1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA

CE.MD.2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. CE.MD.2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA
CE.MD.3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. CE.MD.3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA
CE.MD.4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. CE.MD.4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. CE.MD.4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Abreviaturas utilizadas en las competencias clave:

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CP: Competencia plurilingüe

STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD: Competencia digital

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: Competencia ciudadana

CE: Competencia emprendedora

CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

UNIDAD / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: GENERALES					
TEMPORALIZACIÓN: TODAS LAS EVALUACIONES					
CRIT. EV	SABERES BÁSICOS Y SU CONCRECIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CRIT. CALI	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	N.º DE VECES QUE SE EVALÚA
1.1. 1.2. 4.1. 4.2. 4.3.	A.3. Normas comunes de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, escénicas y performativas. D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. (sólo 3º T)	-Mostrar actitud positiva e interés hacia las actividades propuestas (individual, grupo o cooperativo). -Respetar las producciones ajenas.	Actitud	Observación directa / Rúbrica de observación (actitud)	1

UNIDAD / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL EQUIPO MUSICAL					
TEMPORALIZACIÓN: 1ª EVALUACIÓN					
CRIT. EV	SABERES BÁSICOS Y CONCRECIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CRITERIO CALIFICACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	N.º DE VECES QUE SE EVALÚA
1.1. 1.2.	A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por	-Participar y escuchar con interés y respeto las propuestas artísticas.	Contenidos	Prueba objetiva	1

	creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. A.2. Estrategias de recepción activa.				
2.2.	A.4. Vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas y performativas. B.2. Profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas y performativas. D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. D.3. El carácter y el tempo. D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	-Identificar e interpretar elementos fundamentales del lenguaje musical: pentagrama, clave sol, negra y su silencio, Nota SOL, partes de las figuras musicales (cabeza, plica, corchete). -Discrimina secuencias rítmicas. -Identificar ascendente y descendente (“acompañar canción glop, glop, glop con instrumentos láminas”) -Identificar e interpretar cualidades sonidos (intensidad, duración y altura) -Conocer y discriminar instrumentos.	Contenidos	Pruebas objetivas	1 1 1 1

[illegible]

UNIDAD / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: FAMILIAS INSTRUMENTALES TEMPORALIZACIÓN: 2ª EVALUACIÓN					
CRIT. EV	SABERES BÁSICOS Y CONCRECIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CRITERIO CALIFICACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	N.º DE VECES QUE SE EVALÚA
1.1. 1.2.	A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. A.2. Estrategias de recepción activa.	-Participar y escuchar con interés y respeto las propuestas artísticas: Audición: “En la cueva del rey de la montaña” (Grieg) / “El danubio azul” (J. Strauss)	Contenidos	Observación directa / Escala de observación	1
2.2.	A.4. Vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas y performativas. B.2. Profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas y performativas. D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y Discriminación auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. D.3. El carácter y el tempo. D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	-Identificar e interpretar elementos fundamentales del lenguaje musical: pentagrama, clave sol, negra y su silencio, Nota Mi, Sol y La (a través de canciones para situarlas en el pentagrama). - Diferenciar estrofas y estribillos en una canción: “La nota cantarina” -Discriminar secuencias rítmicas y/o melódicos (SOL - MI) -Identificar e interpretar cualidades sonidos: velocidad (tempo: adagio, andante y allegro), intensidad (forte y piano) y timbre (voces humanas).	Contenidos	Pruebas objetivas SI/NO Pruebas objetivas	1 1 1 1

		-Conocer y discriminar instrumentos de cuerda y de viento.			1
3.1. 3.2. 4.3.	B.1 Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.	-Interpretar vocalmente: Melodía en xilófono / El niño egoísta / Una pulga y un león / La nota cantarina. -Interpreta el ritmo con instrumentos de pequeña percusión siguiendo indicaciones de velocidad e intensidad ("Una pulga y un león" / "En la cueva de la montaña"	Contenidos	Pruebas objetivas	1 1
3.1. 3.2. 4.3.	B.1 Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. D.7.El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de comunicación y diversión.	-Interpretar percusiones corporales: "Updown funky" y "Los oficios" -Participar de forma activa en las danzas: "Badabadá"	Contenidos	Observación directa	1

	D.8.Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. D.9.Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.				
--	--	--	--	--	--

[illegible]

	D.3. El carácter y el tempo. D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	andante y allegro), intensidad (forte y piano) y timbre (voces humanas). -Conocer y discriminar instrumentos de cuerda, viento y percusión.		Pruebas objetivas	1
3.1. 3.2. 4.3.	B.1 Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. D.7.El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de comunicación y diversión. D.8.Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. D.9.Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.	-Interpretar vocalmente: El gorrión y la serpiente / Córtame un ramito verde / El pollito me picó. -Interpreta el ritmo con instrumentos de pequeña percusión siguiendo indicaciones de velocidad e intensidad (“El diálogo musical”, “La danza de los mirlitones”) -Interpretar percusiones corporales: “Bim, bam, biri” -Participar de forma activa en las danzas: “La danza de los mirlitones”	Contenidos	Pruebas objetivas Observación directa	1 1

Para aprobar cada evaluación, el alumno tiene que alcanzar una calificación de 5 puntos de media en los criterios evaluados. Para poder promediar deberá superar el 50% de los imprescindibles de cada evaluación.

Los imprescindibles de área aparecen coloreados en el punto a.

d) Criterios de calificación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están agrupados por bloques y estos bloques tienen un valor porcentual del área en cuestión:

- Contenidos (aplicación e interpretación): 70%
- Actitud: 30%

En los criterios pertenecientes al criterio de **calificación de actitud**, aplicaremos la siguiente rúbrica:

RÚBRICA DE ACTITUD

	EXCELENTE	MEDIO - ALTO	SUFICIENTE	NO CONSEGUIDO
PARTICIPACIÓN (33,33%)	Contribuye a las comunicaciones y explicaciones aportando información y/o material relevante.	Habitualmente contribuye a las comunicaciones y explicaciones.	En ocasiones, contribuye a las comunicaciones y explicaciones	No contribuye a la comunicación.
ESCUCHA ACTIVA (33,33%)	Escucha de forma respetuosa y atenta las explicaciones y opiniones de profesores y compañeros.	Habitualmente escucha de forma respetuosa y atenta las explicaciones y opiniones de profesores y compañeros.	En ocasiones escucha de forma respetuosa y atenta las explicaciones y opiniones de profesores y compañeros.	No escucha de forma respetuosa y atenta las explicaciones y opiniones de profesores y compañeros.
REALIZACIÓN ACTIVIDADES (33,33%)	Realiza las actividades planteadas siguiendo las pautas establecidas.	Habitualmente realiza las actividades planteadas siguiendo las pautas establecidas.	En ocasiones realiza las actividades planteadas siguiendo las pautas establecidas.	No realiza las actividades planteadas siguiendo las pautas establecidas

Ponderaciones para la obtención de la calificación final

Primer trimestre, supondrá el 33,3 % de la calificación final.

Segundo trimestre supondrá el 33,3 % de la calificación final.

Tercer trimestre, supondrá el 33,3 % de la calificación final.

En el caso de no obtener 5 puntos con las ponderaciones anteriores, teniendo en cuenta la evaluación continua y atendiendo al criterio del profesor, superará el área con SU si ha obtenido al menos esa misma calificación en la tercera evaluación.

Además de la ponderación anterior, para la calificación final de MÚSICA Y DANZA, el profesor de área podrá calcular la nota final teniendo en cuenta la progresión del alumno, permitiendo pasar a la escala cualitativa/cuantitativa siguiente.

ESCALA DE CALIFICACIONES

De 0 a 4,9.....IN

De 5 a 5,9.....SU

De 6 a 6,9.....BI

De 7 a 8,9.....NT

De 9 a 10.....SB

Calificación de las competencias clave

Las competencias clave se calificarán siguiendo las siguientes ponderaciones de las calificaciones obtenidas en las áreas de conocimiento.

	COMPETENCIAS 1º - 4º EP							
	Comunicación lingüística	Plurilingüe	Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	Digital	Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión cultural
Lengua	40	0	0	10	20	10	10	10
Matemáticas	0	0	40	10	20	10	15	0
Inglés	0	40	0	10	10	10	10	5
CCNN	25	0	20	20	15	15	15	5
CCSS	25	0	25	20	15	15	15	15
Plástica	0	30	5	15	5	10	10	20
Música	5	0	5	5	5	5	10	20
EF	0	30	5	5	5	10	10	5
Religión	5	0	0	5	5	15	5	20
Francés								
Valores								
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

En caso de suspender el área de lengua, se considerará suspendida la competencia clave en comunicación lingüística.

En caso de suspender el área de matemáticas, se considerará suspendida la competencia clave en competencia matemática, ciencia, tecnología e ingeniería.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

La evaluación inicial parte de la calificación final y valoración de todos los objetivos de la etapa anterior obtenida por el alumno. Además, añadimos una tabla de observación de diferentes aspectos, unos más generales y otros más concretos. Como consecuencia se llevan a cabo actuaciones personalizadas con los alumnos en función de esas valoraciones. Para emitir el informe de evaluación inicial, se lleva a cabo una valoración global de todos y cada uno de los aspectos a partir de la valoración desde todas las áreas. El informe recoge una información precisa y cualitativa que se envía a las familias en el mes de octubre.

Pautas de observación para la evaluación inicial en Primaria.

ASPECTOS A VALORAR	INDICADORES 2º EP

C. MATEMÁTICA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	Realiza operaciones de cálculo adecuadas a su nivel, con agilidad y precisión. (CE.M.4.2)
	Muestra alguna dificultad para realizar operaciones de cálculo adecuadas a su nivel, con agilidad y precisión.
	Muestra dificultad para realizar operaciones de cálculo adecuadas a su nivel, con agilidad y precisión.
	Resuelve problemas matemáticos adecuados a su nivel. (CE.M.1.1/2.2)
	Muestra alguna dificultad en la resolución de problemas matemáticos adecuados a su nivel.
	Muestra dificultad en la resolución de problemas matemáticos adecuados a su nivel.
C. PLURILINGÜE	Se desenvuelve sin dificultad en las destrezas trabajadas. (CE.LEI.2.1/4.1)
	Muestra alguna dificultad en las destrezas trabajadas.
	Muestra dificultad en las destrezas trabajadas.
C. LINGÜÍSTICA	Su lectura expresiva es adecuada al nivel. (CE.LCL.4.1)
	Muestra alguna dificultad en la lectura expresiva.
	Muestra dificultad en la lectura expresiva.
	Su comprensión lectora es adecuada al nivel. (CE.LCL.4.2)
	Muestra alguna dificultad en su comprensión lectora.
	Muestra dificultad en su comprensión lectora.
	Conoce y aplica las normas de ortografía y puntuación trabajadas. (CE.LCL.9.2)
	Muestra alguna dificultad en el conocimiento y aplicación de las normas de ortografía y puntuación trabajadas.
	Muestra dificultad en el conocimiento y aplicación de las normas de ortografía y puntuación trabajadas.
	Presenta sus trabajos limpios y ordenados, realizando una letra uniforme, enlazada y clara. (CE.LCL.5.1)
	Muestra alguna dificultad para presentar sus trabajos limpios y ordenados, realizando una letra uniforme, enlazada y clara.
	Muestra dificultad para presentar sus trabajos limpios y ordenados, realizando una letra uniforme, enlazada y clara.

ACTITUD ANTE EL APRENDIZAJE	No presenta sus trabajos limpios y ordenados, realizando una letra uniforme, enlazada y clara.
	Muestra una actitud de participación activa ante el aprendizaje.
	No muestra una actitud de participación activa ante el aprendizaje.
	Sigue las pautas y normas que se le indican en su proceso de aprendizaje.
	En ocasiones, no sigue las pautas y normas que se le indican en su proceso de aprendizaje.
	No sigue las pautas y normas que se le indican en su proceso de aprendizaje.
	Realiza las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
	Muestra alguna dificultad para realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
	Muestra dificultad para realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
	Trabaja de forma autónoma.
	Muestra alguna dificultad para trabajar de forma autónoma.
	Muestra dificultad para trabajar de forma autónoma.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Las medidas generales de atención a las diferencias individuales suponen medidas de flexibilización en la organización de las áreas de conocimiento o ámbitos, las enseñanzas, los espacios, los tiempos, y la metodología con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dichas medidas generales de atención a las diferencias individuales implican medidas de apoyo tanto organizativas como curriculares y metodológicas.

Algunas medidas generales de atención a las diferencias individuales son:

- Los diferentes agrupamientos que el centro puede establecer: desdobles, grupos flexibles, grupos de profundización y enriquecimiento, grupos de refuerzo, atención individual, grupos de aprendizaje...
- El establecimiento de un horario estable y espacios adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.
- La adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las características del alumnado.
- La organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbitos integradores.
- La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo y la incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias a las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje.

- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades.
- Las modificaciones en los criterios de calificación y evaluación, de acuerdo a las necesidades educativas del alumno (Duración y extensión de las pruebas, priorización del nivel oral o escrito...)
- Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades intelectuales como la creación de material y utilización de programas adaptados que requieren para su realización procedimientos más complejos que los propios del nivel que cursa.
- Las medidas extraordinarias de carácter individual. Dichas medidas requieren la organización de unos recursos personales y materiales concretos que son adoptadas cuando se han agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Estas medidas se amplían y estructuran por el centro en coordinación con las respectivas Unidades de Programas Educativos previa aprobación de la Inspección Educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, medidas relacionadas con el grupo-clase y medidas individuales.

Para aplicar estas medidas generales de atención a las diferencias individuales se lleva a cabo:

- Apoyo específico y especializado, así como adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptaciones curriculares de acceso: modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado.
- Flexibilización para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales.
- Grupo de apoyo o atención individualizada para el desarrollo de competencias en aquellos alumnos que presentan un desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado, por condiciones personales diversas.

Dichas medidas, de acuerdo al art. 71, se aplicarán en aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía.
- Condiciones personales o historia escolar.

g) Plan de seguimiento personalizado.

A la hora de realizar el plan de seguimiento personalizado, es fundamental tener en cuenta el punto de partida del alumno y su evolución en el grupo – clase.

Dicho plan, ha de constituir en sí, una estrategia de recuperación que obedezca a la situación particular y momentánea de dificultad específica del alumno.

En el plan de seguimiento personalizado, se definen y concretan todos aquellos aspectos en los que se presenta necesidad de mejora. En dicho plan se plantean los tipos de actuaciones que se van a llevar a cabo, la periodicidad de ejecución y de evaluación y la fecha en la que se da por superada la carencia. Estos se llevan a cabo por el profesor de área y evidentemente con el Departamento de Orientación además de ser puestos en conocimiento de la familia.

h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.

Enfoques de enseñanza

El enfoque de enseñanza tiene los siguientes objetivos:

- Sistematizar diferentes vías que faciliten la reflexión sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Ofrecer un abanico variado y riguroso de contextos educativos que se ajusten a cada necesidad del aula y permitan adaptaciones ágiles y eficaces.

Los enfoques de enseñanza por los que optamos son:

- El aprendizaje significativo, entendiendo como tal el que tiene lugar cuando el alumno relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo en este proceso ambas. Este tipo de aprendizaje precisa de un modelo de enseñanza motivadora con participación activa del alumno ya que requiere comprensión, memorización y un procesamiento mental intenso por su parte adquiriendo así consciencia y conciencia de su propio proceso de aprendizaje. Este modelo de aprendizaje contempla la exposición de contenidos por parte del alumno y del profesor, así como el aprendizaje por descubrimiento y experiencia, que potencia la construcción propia del conocimiento y autonomía en el aprendizaje.

- El aprendizaje cooperativo, ya que el proceso de aprendizaje no se plantea como unidireccional sino en interrelación, busca establecer relaciones de interdependencia, solidaridad y conjunción de esfuerzos personales, permite la personalización del proceso, favorece la adquisición de hábitos personales y sociales, la educación en valores y fomenta la autonomía, la seguridad en uno mismo, el autoconocimiento y la autoestima.

La distribución y las técnicas a utilizar se incluyen en el anexo H a esta programación.

Organización espacial

Son los espacios propios del grupo.

Cada tutor organiza el espacio en su aula según las características de los alumnos y actividades programadas. La utilización de espacios comunes, requiere una coordinación temporal que se concreta en los cuadros horarios a fin de que todos los alumnos puedan beneficiarse en la misma medida de dichas aulas y espacios.

Organización temporal

La distribución horaria semanal autorizada responde a la organización prevista en el ANEXO III.

Las sesiones lectivas están distribuidas en periodo de mañana (4 sesiones de 45 minutos y recreo) y tarde (2 sesiones de 45 minutos).

ÁREA/CURSO	TIEMPO SEMANAL	Nº SESIONES SEMANALES

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua castellana y literatura	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	3h 45´	6	6	6	6	6	5
Matemáticas	3h 45´	3h 45´	3h 45´	3h 45´	3h 45´	3h 45´	5	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	1h 30´	2h 15´	1h 30´	2h 15´	1h 30´	1h 30´	2	3	2	3	2	2
Ciencias Naturales	2h 15´	1h 30´	2h 15´	1h 30´	1h 30´	1h 30´	3	2	3	2	2	2
Religión/ Atención educativa	45´	1h 30´	45´	1h 30´	45´	1h 30´	1	2	1	2	1	2
Primera lengua extranjera: inglés	3h	3h	3h	3h	3h	3h	4	4	4	4	4	4

Plástica (Bilingüismo-CILE2)	1h 30´	1h 30´	1h 30´	1h 30´	45´	1h 30´	2	2	2	2	1	2
Música	1h 30´	45´	1h 30´	45´	1h 30´	45´	2	1	2	1	2	1
Ed. Física (Bilingüismo-CILE2)	3h	3h	3h	3h	2h 15´	2h 15´	4	4	4	4	3	3
Segunda lengua extranjera: francés	0	0	0	0	1h 30´	1h 30´	0	0	0	0	2	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	0	0	0	45´	45´	0	0	0	0	1	1
Tutoría	45´	45´	45´	45´	45´	45´	1	1	1	1	1	1

Recursos didácticos

Recursos curriculares: son la aportación de las áreas al desarrollo de las competencias clave. Consideramos que es fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; para ello, potenciaremos la lectura ya que es el vehículo para el resto de los aprendizajes. Desde el principio se vinculará la comprensión a la expresión y la diferenciación entre lo explícito e implícito mediante de naturaleza variada.

Recursos materiales:

- Libros de texto
- Cuadernos de trabajo para realizar ejercicios de aplicación, de estudio, de creación propia, de recopilación de datos e investigación, ejercicios de lógica etc.
- Folletos de publicidad y propaganda.
- Periódicos, revistas, láminas y carteles para realizar lecturas de artículos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, búsqueda de datos, etc.
- Uso de las bibliotecas de aula y de ciclo.
- Textos seleccionados y fragmentos de obras para la realización de distintas actividades según los objetivos planteados.

Materiales audiovisuales e informáticos:

- Audios de música y cuentos, que generan actividades posteriores.
- Vídeos: Películas y documentales que ayudan a asimilar los conceptos trabajados, a reforzar contenidos.
- Aula de informática, ordenadores, Ipad, cañón, pizarra digital.
- Internet: páginas web como medio de consulta, estudio de contenidos o realización de procedimientos y que presentan actividades motivadoras que consiguen de forma lúdica hacer pensar a los alumnos.
- Programas de ordenador y aplicaciones para ir introduciendo a los alumnos en el uso de programas de tratamiento de texto y uso de buscadores.

Experiencias y actividades complementarias: Son realizadas dentro y fuera del aula y constituyen una fuente de información y vivencias sobre la que trabajar además de ser altamente motivadoras. Todas estas actividades conllevan un trabajo previo y/o posterior en el aula. Cumplen varios objetivos:

- Acercar a nuestros alumnos a la realidad, ya sea sociocultural o natural, desconocida y próxima a ellos para conocerla y respetarla.
- Desarrollar la capacidad de observación, escucha y atención.
- Mejorar la sensibilidad estética y el aprecio por lo bello.
- Mejorar las relaciones existentes entre nuestros alumnos y otras personas ajenas al marco escolar en el que nos movemos, tanto a nivel individual como a nivel de grupo.
- Aprender a comportarse en un medio no escolar siguiendo las normas de convivencia y disciplina.

Agrupamiento del alumnado

Los agrupamientos serán flexibles ya que creemos que esto facilita:

- El aprendizaje entre iguales.
- La cooperación y el trabajo conjunto.
- La cohesión del grupo.
- La atención a la diversidad.
- La mediación en conflictos.
- La relación con el entorno.
- La pertenencia al curso, al ciclo, y por ampliación a la etapa y al centro.

Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza de la actividad, los tipos de agrupamientos que con más frecuencia empleamos son:

- Gran grupo para trabajos personales, asambleas y exposiciones orales.
- Pequeño grupo para actividades de trabajo cooperativo, y de refuerzo ante necesidades concretas o resolución de problemas.
- Parejas como inicio en el trabajo cooperativo.
- Individual.

Según necesidades, planteamos agrupamientos flexibles (desdoblamientos y apoyos fuera de aula) a fin de ganar eficacia en labores de refuerzo.

Coordinación entre el equipo didáctico de área y nivel y coordinación del profesorado a nivel vertical: otros cursos y etapas.

Semanalmente, el equipo didáctico de área y nivel coordina las diferentes decisiones que afectan a la revisión, evaluación y modificación de la programación.

Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje.

Las diferentes situaciones de aprendizaje, deberán recoger (De acuerdo a la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio) como mínimo, los siguientes puntos:

- Nombre de la situación de aprendizaje.

- Objetivos didácticos.
- Elementos curriculares (Competencias clave, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación)
- Conexión con otras áreas
- Descripción y secuenciación (Incluyendo evaluación, organización y recursos, contextos)
- Metodologías y estrategias didácticas.
- Atención a las diferencias individuales.

i) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Incluido como anexo a la programación.

j) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Trimestre	Unidades didácticas	Comp. Lectora, exp. Oral y escrita.	Com. Audio visual.	Com. Digital .	Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento.	Igualdad	Educación para la paz	Consumo responsable y desarrollo sostenible	Ed. Para la salud	Ed. Emocional y en valores	Autonomía y reflexión
1º	El equipo musical	x	x	x	x	x			x	x	
2º	Familias instrumentales	x	x	x	x	x	x			x	x

3º	Yo soy un artista	x	x	x	x	x		x	x	x	x
----	-------------------	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita.

Saber comprender es uno de los grandes objetivos que debe orientar el trabajo en todas las áreas de la Educación Primaria. En este sentido, el tratamiento de la comprensión lectora se aborda desde las siguientes premisas:

- La importancia de la lectura para el estudio. La comprensión lectora debe tener en cuenta la dimensión instrumental de la lectura como vehículo para el estudio. Por lo tanto, si identificamos las dificultades lectoras de nuestros alumnos y programamos actividades para superarlas, estaremos incidiendo directamente en sus resultados escolares.
- La autonomía en el trabajo. El objetivo esencial de cualquier proyecto de lectura es conseguir que los alumnos se conviertan en lectores autónomos, capaces de extraer información de los textos, valorar dicha información e integrar dicha información en su esquema de conocimiento. Para ello, hay que desarrollar las habilidades relacionadas con la velocidad lectora, la comprensión literal, la comprensión inferencial y estructural y las capacidades que permiten la recreación personal del texto y la reelaboración de la información en diferentes soportes. Para colocar a los alumnos en situación de afrontar nuevos aprendizajes de forma autónoma, hemos de tener en cuenta y prever las dificultades que suponen un reto para ellos, sin que sobrepasen el nivel de dificultad que les permita abordar las actividades con éxito.
- Los textos sobre los que los alumnos aprenden. Es necesario trabajar de forma sistemática en textos de diferentes tipologías y con distintos niveles de dificultad. Al programar textos que ayuden al alumno en la tarea de utilizar la lectura como herramienta de aprendizaje, hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

Lo que los niños y niñas saben/deben saber (nivel de decodificación simple, nivel de comprensión global, nivel de comprensión profunda y nivel de reelaboración de la información).

La variedad de estrategias que los alumnos utilizan en las actividades de comprensión y los objetivos que deben alcanzar.

La dificultad objetiva de los textos que se presentan (vocabulario, estructuras gramaticales, tipología textual y extensión).

Entendiendo texto como unidad comunicativa textual o gráfica que contenga información que deba ser descodificada e integrada, resulta imprescindible mostrar a los alumnos estrategias diferentes que ayuden a comprender los distintos tipos de texto y a someter la información a un proceso de transformación para expresarla en lenguajes y soportes diferentes.

El desarrollo de la competencia comunicativa es otro de los grandes puntales de nuestra propuesta curricular. Aunque el área de Lengua es el medio natural para profundizar en estas destrezas, su aprendizaje y su puesta en práctica se deben abordar de una manera global, a través de propuestas en todas las áreas. El enfoque de la escritura como proceso y la necesidad de planificar la expresión oral son las dos ideas clave que subyacen a nuestra propuesta. Por lo tanto, es fundamental generar tareas de carácter competencial que requieran, generalmente, la puesta en práctica de habilidades orales y escritas.

En cuanto al tratamiento de la expresión oral, se plantean variadas situaciones de intercambio comunicativo en las que los alumnos deben participar de forma planificada y cooperadora. Las actividades de distintas áreas que incluyan la expresión oral y escrita como contenidos transversales deben tener en cuenta que no es lo mismo el objetivo de una actividad que su modo de resolución. Solo apreciando esa diferencia, evitaremos un error muy común, que consiste en considerar que cualquier actividad que se resuelve oralmente es “de expresión oral” y, por la misma razón, todas las que se realizan por escrito son “de expresión escrita”.

Para que una actividad pueda ser considerada como de expresión oral o escrita ha de perseguir, además del objetivo propio del área que se trate, un objetivo lingüístico, por tanto, a la hora de evaluar la actividad, no solo hemos de tener en cuenta el contenido de lo expresado, sino la forma y el modo de expresión. No se trata de renunciar a la exigencia matemática, científica..., sino de extenderla también a la calidad expresiva del mensaje. En el fondo, todos intuimos que cuanto más se domina un concepto, mejor se expresa y que, a su vez, una expresión clara y correcta ayuda a apreciar más fácilmente los diferentes matices de una idea.

Enfoque de las actividades de expresión oral: Un buen modo de abordar la expresión oral desde las áreas “no lingüísticas” puede ser orientar al alumno sobre la realización de la actividad, incluyendo recomendaciones que contribuyan a mejorar su competencia expresiva.

Algunos ejemplos de actividades orales en las que se integra un componente lingüístico que las abre a la expresión oral son:

- Explicación de contenidos.

- Definición de conceptos.
- Expresión de opiniones.
- Exposición de conocimientos.

Enfoque de las actividades de expresión escrita: Igual que se indicaba en las actividades orales, la solución para convertir una actividad en la que se pide algo por escrito en una verdadera actividad de expresión escrita es incluir recomendaciones o guías de resolución. Algunas de esas orientaciones pueden tener que ver con la escritura en general, y otras, con el tipo de texto que se pide a los alumnos.

Las actividades de expresión escrita siempre incluyen orientaciones previas para la realización de las mismas.

2. Comunicación audiovisual.

El trabajo de la comunicación debe contribuir a la adquisición de unas competencias y habilidades que permitan decodificar y producir textos en diferentes soportes, especialmente los audiovisuales por la incidencia que tienen. El objetivo último es dotar a los alumnos de instrumentos para comprender, con rigor y de forma crítica los mensajes que reciben y proporcionarles recursos para producir textos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación.

La competencia en una lectura crítica de los medios audiovisuales es esencial para entender el entorno y para desarrollar la autonomía, la creatividad personal y la responsabilidad social.

Requiere un trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

Como recurso, la comunicación audiovisual debe sacar partido de las potencialidades expresivas de la imagen, debe tener presencia significativa en las actividades de aprendizaje como forma de comunicación diferenciada y no sólo como simple ilustración de la palabra. Debe reforzar el trabajo cooperativo, la investigación, la comunicación y el espíritu crítico.

Es necesaria la inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que permita un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual: Variada selección de imágenes que aparecen en los distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales...), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión y diversidad de vídeos, audios, etc., donde se ofrecen informaciones de diferentes áreas y contenidos.

A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma cada vez más autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte audiovisual.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes audiovisuales.

3. Competencia digital

Recogido en el currículo de competencia digital de centro.

4. Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

Entendemos estos conceptos como una competencia que resulta de la movilización de habilidades y actitudes que conjuntamente posibilitan la creación de iniciativas, la puesta en marcha y el desarrollo de un proyecto o el logro de una meta personal y/o social.

Todos estos aspectos pueden entenderse como habilidad que puede formarse y como actitud que puede desarrollarse.

Así pues, las actividades donde se planteen objetivos vinculados al fomento de estos aspectos deben ir encaminadas a desarrollar las siguientes capacidades:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad y el compromiso.

5. Igualdad entre hombres y mujeres.

La diversidad es un rasgo característico de nuestra sociedad.

En el seno de nuestra sociedad nos encontramos con una diversidad asociada al género, la edad, las creencias, la identidad, la orientación sexual o a la situación funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el respeto, la tolerancia y la inclusión. Este elemento transversal cobra especial importancia en el aula, donde se deben trabajar aquellos comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que debe implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Este elemento trasversal, puede verse graduado según la etapa en la que nos encontremos:

- En primer ciclo, se valora que el alumnado muestre actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.
- En segundo ciclo, el alumnado puede contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando y valorando la igualdad de género y aquellas acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
- En tercer ciclo, se valora que los niños y niñas contribuyan al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración, valorando la diversidad y mostrando empatía y respeto por la igualdad de género; así como adoptar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.

Con esta graduación, se pretende contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos y todas.

6. Educación para la paz.

Es prioritario trabajar transversalmente este aspecto ya que supone un desarrollo personal y un desarrollo social.

- Mejora de la confianza en sí mismo, la autonomía personal y los sentimientos de autoestima, en el marco del respeto a los demás es prioritario para prevenir la violencia. Para ello es preciso poner al alumno en situaciones de participación que supongan comunicación y cooperación con los iguales incluidos los juegos.

- Hemos de trabajar la aceptación de la oposición en el juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio a través de técnicas de resolución de conflictos, de dramatizaciones, ...
- Hemos de potenciar el desarrollo de la sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza de sus compañeros, enseñando a mirar los avances de los compañeros y valorando positivamente el esfuerzo realizado y la valía de la ayuda prestada.
- Rechazo frontal de la violencia verbal o física como reacción ante el conflicto.

7. Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

Se entiende como consumo responsable la elección de productos y servicios que consumimos de acuerdo con criterios de calidad, precio, impacto ambiental, impacto social y ética de las empresas que los producen. Así, la educación basada en un consumo responsable debe contemplar tres vertientes, la ética, la ecológica y la solidaridad.

La importancia del tratamiento del consumo responsable y el desarrollo sostenible es decisiva, si apostamos por una sociedad consciente, participativa y con valores.

El objetivo de este elemento transversal es educar a una ciudadanía que debe afrontar el consumo desde una postura más reflexiva, con mayor sensibilización.

Algunos aspectos clave, para trabajar el consumo responsable y el desarrollo sostenible son:

- Frente a otros criterios que determinan la compra o el consumo, destacar la ética y la apuesta por la sostenibilidad de ciertas marcas.
- Educar en la reflexión ante la compra y el consumo.
- Impulsar el consumo con valores, que aporten un mayor sentido a la decisión de comprar o consumir.
- Contraponer al consumo la reutilización y el reciclaje.
- Enmarcar el consumo responsable con un estilo de vida sostenible.

8. Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado conocerlo y controlarlo, mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo la vía de expresión de sus sentimientos y emociones. Su regulación y expresión, fortalece el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de propósitos y permite gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su entorno.

El conocimiento que adquiere el alumnado sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud a lo largo de su escolaridad, debe vincularse a acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables, y la educación afectivo-sexual, adaptada a su nivel madurativo, que son imprescindibles para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones físicas, emocionales y sociales.

Algunos de los objetivos que se pueden trabajar en la etapa de Educación Primaria para son:

- Conocer las partes del cuerpo humano.
- Conocer la función y el sistema reproductor humano.
- Conocer los cambios en el propio cuerpo.
- Reforzar la autonomía y la autoestima como actitudes personales básicas.
- Apreciar el propio cuerpo.
- Conocer e interiorizar las normas básicas para la salud: higiene, alimentación, cuidado corporal...
- Reconocer situaciones y conductas que pueden implicar peligros y riesgos para la salud,
- Estimular el gusto por el deporte y la actividad física.

9. Atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

La acción tutorial se sitúa en el primer nivel de orientación y forma el conjunto de actuaciones realizadas por el profesorado para desarrollar una educación integral y personalizada.

Se entiende el aprendizaje como una actividad interna del alumno por la cual sus concepciones previas entran en conflicto y cambian para dar lugar a nuevas realidades progresivamente complejas.

Cuando aprendemos construimos la realidad interactuando con un conjunto de elementos que componen el ambiente de aprendizaje.

Por ello, aprender es una construcción social y no sólo personal que compromete todos los aspectos de la personalidad: el pensamiento, los hábitos, las actitudes y valores, la capacidad de relación personal, la motivación y la propia personalidad.

Enseñar es ayudar a aprender y para ello se requiere un buen conocimiento del alumnado, de sus ideas previas, de lo que puede aprender, de su estilo de aprendizaje, etc. La clase no puede ser ya una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el alumnado y de los alumnos entre sí, forma parte de la calidad de la docencia que se imparte.

Desde un planteamiento educativo integral y altamente personalizado, la función Tutorial y la docente se funden, ya que ésta abarca a la anterior desde unos contenidos que acogen lo conceptual, pero también lo procedimental y las actitudes, valores y normas para con el alumnado con capacidades e intereses diferentes. Dentro de estos dos últimos conceptos, es donde entra la orientación educativa, que debe ir de la mano del resto de miembros de la comunidad educativa.

La Función Tutorial no es así algo complementario, sino el resultado de una mejor calidad de la enseñanza, en el sentido de mejor ajuste a las necesidades educativas del alumnado, y a su heterogeneidad natural.

La tutoría incluye procesos de aprendizaje y como tal tiene unos contenidos propios, recogidos en el Plan Anual de Tutoría y Acción Pastoral del centro, en el que además se incluye la educación emocional y en valores.

10. Potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

El aprendizaje significativo (Ausubel) es un aprendizaje relacional. El sentido de este aprendizaje lo da las diferentes relaciones de aprendizaje que se producen: conocimientos previos, situaciones cotidianas, experiencias, interacciones...

El proceso mediante el cual se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno en la que no solo entra en juego la relación de unos conocimientos con otros, sino que se incluye una implicación afectiva del alumno, es decir, el alumno quiere aprender aquello que se le presenta porque lo considera valioso.

Las competencias clave son, en relación con este tipo de aprendizaje, las habilidades que se adquieren en esta última fase del aprendizaje significativo, con la experiencia de saber utilizar los aprendizajes que adquirimos para desarrollar nuestra vida cotidiana.

Existen tres elementos que caracterizan las competencias y que se deben tener siempre en cuenta en la acción docente (Cano, 2008):

1. Las competencias articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal. Ser competente implica saber seleccionar en cada situación y contexto el conocimiento que resulta pertinente en ese momento con tal de resolver el problema o reto en cuestión.
2. Las competencias deben desarrollarse con formación inicial, permanente y con experiencia a lo largo de la vida.

3. Suponen acción reflexiva y mejora permanente. El hecho de tener una dimensión aplicada (la capacidad de transferir conocimientos, actitudes y habilidades a situaciones prácticas para resolverlas eficazmente) no implica la repetición mecánica de ciertas pautas de actuación. Al contrario, para ser competente es imprescindible **reflexionar** sobre el procedimiento seguido y los resultados obtenidos, para reorientar y mejorar siempre las siguientes acciones.

El desarrollo de competencias transversales en el alumno implica, además, un profundo cambio en la labor docente. Así, los docentes deben pasar a ser facilitadores de aprendizajes significativos por parte de los alumnos, así como garantizadores del logro de competencias.

Como docentes aplicaremos y lograremos un aprendizaje por competencias si:

- Cambiamos el enfoque docente de la enseñanza al aprendizaje.
- Garantizamos que ese aprendizaje sea significativo (que el alumno asimile y acomode los nuevos aprendizajes de forma profunda y estable en su red de conocimientos previos)
- Conseguimos que el alumno sea competente en todos los ámbitos de su vida.

Las principales metodologías y técnicas que se pueden aplicar para lograr este aprendizaje por competencias son todas aquellas que promueven y garantizan aprendizajes significativos, junto con simulaciones profesionales, aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo, **reflexión** y participación activa de los alumnos, etc.

Sólo teniendo en cuenta este tipo de aprendizaje y la contribución que tienen las competencias transversales, podremos hablar de verdaderos aprendizajes, de desarrollo de competencias y de la promoción de la autonomía y la reflexión en el alumnado.

k) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Las nuevas tecnologías están cambiando radicalmente las formas de comunicarse y aprender de las nuevas generaciones de alumnos. Unas nuevas generaciones de “nativos” digitales que se relacionan con la tecnología con la misma naturalidad que comienzan a hablar.

Las nuevas tecnologías están cambiando radicalmente las formas de comunicarse y aprender de las nuevas generaciones. Alumnos que viven en un entorno con una mayor presencia de tecnología e interactúan con ella con mayor familiaridad y naturalidad. Como educadores, no podemos partir de la base de que tienen algún tipo de habilidad especial que les capacita para utilizar la tecnología. Sería una dejación de funciones por nuestra parte. Es por esto que nuestro centro lleva apostando años por la educación en su correcto uso y conocimiento.

La psicología del aprendizaje contemporánea defiende la necesidad de provocar espacios donde la interacción entre iguales, la comunicación y la producción de contenidos de aprendizaje utilizando herramientas digitales sea algo habitual.

MEDIOS CONCRETOS

En la etapa de Educación Primaria disponemos de los siguientes dispositivos, plataformas y recursos tecnológicos:

- Ordenador y proyector con Apple TV en cada una de las aulas.
- iPad para todos los profesores.
- Dos cajones movibles con iPad y cargadores de 1º a 5 de Primaria.
- Una sala de informática con 25 ordenadores.
- Plataforma Alexia (app alexia aula).
- Plataforma Blinklearning en 6º de Primaria.
- Google workspace con todos los trabajadores del centro
- Ordenadores para el uso de profesores.
- Impresora 3D
- Dos redes de fibra óptica, que van a un firewall que filtra las búsquedas y varias VLAN: alumnos, profesores y administración. Redes segmentales.
- Seguridad, cortafuegos y control de acceso a contenidos al alumnado por parte de fortigate.
- MDM que controla las aplicaciones y perfiles en uso dentro del colegio.
- Aplicación Aula que permite al profesor controlar los dispositivos que utilizan los alumnos en el aula.
- VPP a través del cual, el colegio compra las aplicaciones que determina y las distribuye entre los dispositivos de los alumnos.
- Idoceo en la mayoría de iPad de los profesores (opción discrecional)
- Robots Next Edelvives en 1ºEP y Lego Wedo 2.0. en 2º y 3º ciclo.
- iPad one to one desde 6ºEP por los siguientes motivos:
 - La riqueza de los recursos tanto instrumentales como informativos que aporta la tablet la convierten en una herramienta educativa de gran valor para nuestro proyecto de centro.
 - La introducción del iPad como herramienta didáctica permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en esa **atención personal** a la que nos comprometemos con el *proyecto líderes 3-18*.

- **El alumno madura** intelectualmente más y mejor ante el aprendizaje al descubrirse **como protagonista de su proceso de aprendizaje**, algo muy buscado en nuestra pedagogía propia desde siempre pero que entendemos se mejora con el uso de esta herramienta.
- Se **mejora** notablemente su **autonomía y su capacidad de aprender a aprender**.
- Los iPads permiten un mayor componente práctico en las diferentes materias,
- Refuerzan aspectos esenciales de nuestras opciones metodológicas:
- La facilidad de uso del iPad unida a la gran cantidad de posibilidades que ofrece, hace que cada alumno se convierta en un “creador” en potencia.
- Permiten un flujo constante de información y comunicación entre alumnos y entre profesor-alumno, de forma instantánea e inalámbrica que mejora considerablemente el trabajo cooperativo. Este trabajo cooperativo tiene también un impacto a nivel de educación inclusiva, pues los alumnos están más motivados a relacionarse con el resto de alumnos.
- Sin duda la implantación del iPad supondrá una mejora estructural para facilitar la educación personalizada, uno de los aspectos más importantes de nuestro proyecto *líderes 3-18*
- Gracias al iPad, el profesor puede enviar a cada alumno de forma personalizada distintos materiales, ejercicios, etc. para que el alumno pueda trabajarlos al instante.
- Se incluirá en el plan de formación anual la atención de seguridad y legalidad destinando recursos a la formación de profesores, familias y alumnos desde 4º de Educación Primaria.
- El iPad es un medio para garantizar: conectividad, seguridad y protección del menor, gestión de contenidos a los que se accede desde los dispositivos.

El centro además posee, un currículo de competencia digital y un plan TIC aprobados en junio del 2021. Estos documentos se han creado a partir de la normativa nacional, basadas en los siguientes marcos de competencia digital europeos:

- DigCompOrg (marco europeo para el desarrollo de organizaciones digitalmente competentes).
- DigCompEdu (marco europeo para el desarrollo de la competencia digital en educadores).
- DigComp (marco europeo para el desarrollo de la competencia digital de los ciudadanos).

I) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la etapa de Educación Primaria está implantado el programa bilingüe CILE 2. Este programa implica que un 30% del currículo se imparte en lengua inglesa. Las asignaturas impartidas en dicha lengua en nuestro centro son Educación Física y Educación Artística.

Para poder impartir la materia de formas correcta y garantizar el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera en el marco de los objetivos curriculares establecidos estas materias adoptamos por adecuados los siguientes aspectos metodológicos:

-Uso de metodología CLIL/AICLE (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología cubre dos aspectos fundamentales. En primer lugar, aporta al alumnado los conocimientos lingüísticos necesarios para poder seguir correctamente el desarrollo de la asignatura en el aula. En segundo lugar, permite que a través de la mejora en la competencia lingüística del alumnado se asienten los contenidos propios de la asignatura sin que el idioma suponga una barrera para el aprendizaje.

- Scaffolding. Esta metodología implica que dentro del aula se introduce nuevo contenido conectados con contenido ya conocido por el alumno. De esta forma, todos los alumnos se sienten animados a participar y facilita la integración del alumnado con mayor dificultad en la competencia lingüística.

- Uso del inglés en el aula. Esta lengua será vehicular en el aula y sólo se podrá emplear el castellano en caso de incomunicación manifiesta grave entre el alumnado y el profesorado o las dificultades de aprendizaje del alumno. Será misión del profesorado transmitir conocimientos en lengua inglesa y sin uso de la lengua castellana empleando todos los recursos pedagógicos a su alcance: lenguaje corporal, uso de medios audiovisuales, soporte visual a través de flashcards o posters, simplificación de lenguaje o ejemplificación de las tareas. El motivo fundamental de este uso exclusivo del inglés es incentivar el esfuerzo de comprensión en el alumnado y estimular el uso de diferentes estrategias pedagógicas en el profesorado.

- Phonics como método de lecto-escritura en lengua inglesa. A través de esta metodología, se reduce el uso de la memoria en el aprendizaje de vocabulario en inglés y se mejora notablemente la pronunciación de los alumnos. Del mismo modo, la aplicación de una metodología fonética favorece la comprensión oral ya que la mayoría de los problemas de comprensión derivan de una pronunciación deficiente.

- Enfoque comunicativo del idioma. Se aceptará la efectividad en la comunicación en lengua inglesa por encima de la estricta corrección gramatical. Este aspecto animará a los alumnos al uso natural y fluido del idioma por no existir el temor al error. Será labor del profesorado crear ese clima comunicativo y corregir al alumnado en sus errores de forma constructiva

- Otros proyectos relacionados con el Proyecto bilingüe y / o plurilingüe: Con el objetivo de que el alumnado muestre interés y respeto por otras culturas y aspectos de la lengua extranjera el centro cuenta con proyectos de lectura e intercambio con los que se pretende que el alumno se desenvuelva con éxito en el ámbito escolar, potenciando el desarrollo de su comprensión, la búsqueda de estrategias, la ampliación en el uso del lenguaje...

m) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

ÁREA: _____ CURSO: PRIMARIA

1.- VALORA (V) en qué medida están reflejados estos aspectos en la programación de tu curso y área. (SI O NO)

2.-En aquellos aspectos en los que consideres que hay que mejorar la programación, explica brevemente la PROPUESTA de mejora o cambio (Justificando el cambio) e indica de qué FORMA se va a llevar a cabo su elaboración teniendo en cuenta que plazo establecido para ello termina a finales de septiembre.

ASPECTO DE LA PROGRAMACIÓN	V	PROPUESTA DE MEJORA o CAMBIO y JUSTIFICACIÓN	PLAZO
A- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO			
Las competencias específicas están concretadas y relacionadas con los criterios de evaluación del ciclo.			
B- CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DENTRO DE CADA CURSO DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.			
Los saberes básicos están concretados y secuenciados dentro de las unidades didácticas. (Revisar si la secuenciación es la adecuada)			
Cada saber básico está concretado, a su vez, en un objetivo de aprendizaje .			
C- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN.			

Los criterios de evaluación están relacionados con los procedimientos e instrumentos utilizados.			
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados.			
Información a las familias y al alumnado de los procedimientos e instrumentos de evaluación. (En la reunión Inicial)			
Se han determinado los imprescindibles y destacado con color en el cuadro de criterios de Evaluación.			
Se ha determinado un porcentaje o número máximo de imprescindibles suspendidos para suspender el área.			
Se ha comprobado que hay una coherencia vertical de los imprescindibles exigibles para aprobar cada área.			
Se ha comprobado que hay una coherencia entre los imprescindibles (Áreas de lengua y matemáticas / Competencia en comunicación lingüística y competencia matemática) y los Criterios de Promoción. (En PR0402, PR1310 y PCE)			
D.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Los criterios de evaluación están relacionados con la competencia específica y los criterios de calificación.			
Se han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades de programación.			
Se ha determinado el número de pruebas evaluables para cada criterio de evaluación.			

Se han asignado bloques de calificación para cada criterio de evaluación.			
Se ha determinado un porcentaje específico en la calificación final para cada bloque de calificación .			
Se han designado porcentajes para cada trimestre para calcular la nota final del alumno.			
Información a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación y criterios de calificación. (En la reunión Inicial)			
E.- CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.			
Se ha diseñado la evaluación inicial y se han definido las consecuencias de sus resultados.			
F.- MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CICLO.			
Se han tenido en cuenta con el grupo específico de alumnos medidas generales de intervención educativa.			
Se han contemplado las medidas específicas de intervención educativa propuestas para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.			
Se ha realizado adaptación curricular significativa de áreas o materias a los alumnos que tuvieran autorizada dicha medida específica extraordinaria.			
Se ha realizado aceleración parcial de áreas o materias a los alumnos que tuvieran autorizada dicha medida específica extraordinaria			
G.- PROGRAMAS DE APOYO, REFUERZO, RECUPERACIÓN O AMPLIACIÓN PROPUESTO AL ALUMNADO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.			

Se han definido programas de apoyo , refuerzo, recuperación, ampliación al alumnado vinculados a los criterios de evaluación.			
H.-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS...			
Vinculación de las unidades de programación con situaciones reales, significativas, funcionales y motivantes para el alumnado. (APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO)			
APRENDIZAJE COOPERATIVO (Cuadro de sesiones de cooperativo)			
Se aplica la metodología didáctica acordada en el equipo didáctico a nivel de organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, etc. (Cuadro con distribución horas/áreas)			
Se ha realizado un análisis técnico-normativo de los recursos didácticos , incluidos los materiales curriculares y libros de texto para el alumnado.			
Análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico de 6º de Educación Primaria.			
Coordinación entre el equipo didáctico de área y nivel y coordinación del profesorado a nivel vertical: otros cursos y etapas.			
I.- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO CON EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO O ÁMBITO.			
Se presentan desde el área estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita. (PLAN LECTOR en todas las áreas)			
J.- INCORPORACIÓN, CONCRECIÓN Y TRATAMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO O ÁMBITO.			

Tratamiento preciso de los temas transversales en las diferentes unidades de programación.			
Consideración de medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Incluida en el Plan de implementación de elementos transversales al área de conocimiento o ámbito nº 3)			
K.- MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE Y/O PLURILINGÜE.			
Identificación de las medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área dentro del Proyecto bilingüe y/o plurilingüe.			
L.-MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.			
Añadir los que sean necesarios:			

Serán los equipos de área y nivel los responsables de evaluar y llevar a cabo las modificaciones necesarias como consecuencia de la valoración de los aspectos anteriores. Esta revisión se realizará en el mes de septiembre.

n) Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

En cada una de las actividades complementarias y extraescolares programadas se establecen los objetivos que se persiguen, así como la tipología de la actividad y su temporalización.

En el caso de Educación Primaria, están relacionadas con las áreas de conocimiento y / o el contenido propio de una o varias áreas, así como con el desarrollo de las competencias clave y el plan anual de convivencia.

Todas las actividades complementarias y extraescolares programadas están aprobadas por el Consejo Escolar, así como planificadas y evaluadas dentro del sistema de calidad del centro.

Las actividades complementarias se incluyen como un anexo a la programación (Anexo N). En el mismo se incluyen las actividades propuestas por curso y ciclo, los objetivos y la relación con la programación didáctica y el plan anual de tutoría. Asimismo, las actividades complementarias están especificadas en todas las programaciones didácticas por área y nivel y en la planificación de las actividades anuales del plan anual de tutoría.